

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que desarrolla actividades científico-tecnológicas en todas las áreas del conocimiento y está presente en todo el país a través de su red institucional, y como tal ejecuta las políticas, temas estratégicos y planes en Ciencia y Técnica definidos por la Jurisdicción.

El CONICET tiene como misión fomentar y ejecutar actividades científicas, tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento. Su visión institucional es ser un actor de excelencia y referencia en investigación científica y tecnológica, contribuir a la innovación, impulsar la vinculación y transferencia de conocimientos que contribuyan a solucionar problemas con abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios, en articulación con el medio social y productivo en un marco de integración regional y cooperación internacional.

Los fundamentos de su política institucional para 2024 se centran en:

- El desarrollo integral de la investigación científica y tecnológica que mantenga una relación equilibrada en la formación de investigadores, personal de apoyo, becarios y personal de gestión en ciencia y tecnología, contemplando las necesidades de las distintas disciplinas, su contribución a la solución de problemas locales y regionales, promoviendo la integración federal.
- Recursos para gestionar políticas específicas de crecimiento que aseguren líneas de base en términos de infraestructura, equipamiento, seguridad e higiene y calidad laboral, entre otros, así como el adecuado financiamiento para proyectos de investigación y estímulos e incentivos para programas de alto impacto socioeconómico.
- Una relación equilibrada entre investigadores, personal de apoyo a la investigación y desarrollo, becarios y personal de gestión en ciencia y tecnología.
- La inclusión de enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios y su aplicación en la resolución de problemas de impacto económico y social, promoviendo cambios de trayectorias y perfiles en las carreras de investigador científico y tecnológico y de personal de apoyo a la investigación y desarrollo.
- La vinculación con el medio socio productivo, la promoción de actividades de transferencia de conocimiento e innovación, incentivando la protección de la propiedad intelectual y la generación de empresas de base científico tecnológica.
- La incorporación de esquemas de evaluación que vayan más allá de las trayectorias de los científicos y tengan en cuenta el desempeño de los grupos de investigación y los institutos. Asimismo, criterios de evaluación públicos y multivariados que consideren la sistemática y rigurosa producción de conocimientos científicos y tecnológicos, la formación de recursos humanos (incluyendo la docencia), el desarrollo tecnológico, la vinculación con el medio social y productivo, la integración y consolidación en grupos de investigación, las tareas de gestión de los investigadores con cargo de conducción y/o representación, y la capacidad para identificar y/o abordar problemas desde una perspectiva inter o multidisciplinaria.
- Procedimientos de evaluación que aseguren una composición equitativa por pertenencia disciplinar, territorial y de género de sus miembros, que incluya expertos de otras instituciones

del sistema nacional e internacional de ciencia y tecnología, de los sectores productivos y de la sociedad para garantizar la transparencia y la excelencia en la evaluación.

- Una gestión moderna orientada a objetivos y resultados, con criterios de evaluación de la actividad científica públicos y multivariantes que aseguren una composición equitativa por pertenencia disciplinaria, territorial y de género de sus miembros, aportando valor público al ciudadano, con transparencia en sus acciones y sujeta a la rendición de cuentas de lo actuado, con personal profesionalizado regido por un marco normativo actualizado y adaptado a la especificidad de la institución.
- La valorización social y percepción pública del CONICET a través de acciones de comunicación y vinculación con la sociedad.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el próximo ejercicio contemplan:

- Formar recursos humanos en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, Carrera del Personal de Apoyo, gestionar becas de investigación en ciencia y tecnología y sostener el personal de gestión en ciencia y tecnología.
- Promover la Investigación y el Desarrollo mediante los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP), Proyectos de Investigación Orientada (PIO) y Proyectos Investigación Bianuales Asistentes y Adjunto (PIBAA). Asimismo, continuar los Proyectos de investigación en Unidades Ejecutoras (PUE) relacionados con los planes de gestión de las unidades. Se proyectan nuevas convocatorias para sostener la actividad de investigación que tienda a resolver y/o satisfacer necesidades de la sociedad denominados Proyectos en Temas Estratégicos. También financiar proyectos de cooperación internacional con socios destacados.
- Desarrollar actividades de vinculación y transferencia mediante la gestión de patentes, licenciamientos, asistencias técnicas, con el fin de contribuir al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad.
- Invertir en infraestructura y equipamiento de la red institucional para el desarrollo integral de la investigación científica y tecnológica en 12 provincias (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Chaco, Salta, Tucumán, Catamarca, San Juan, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego).
- Fomentar actividades de promoción y divulgación que interpretan y hacen accesible el conocimiento científico a la sociedad a través de ferias, exposiciones, materiales documentales y audiovisuales, como así también reuniones científicas y congresos de actualización.
- Fomentar la Innovación Tecnológica de los sectores productivos vinculados al mar a través del Programa Pampa Azul.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en miles de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	5	Ciencia, tecnología e innovación	262.864.154
TOTAL			262.864.154

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	262.864.154
Gastos en personal	176.256.722
Personal permanente	163.552.399
Servicios extraordinarios	6.250
Asistencia social al personal	2.176.264
Gabinete de autoridades superiores	32.154
Personal contratado	10.489.656
Bienes de consumo	71.738
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	8.257
Textiles y vestuario	1.320
Productos de papel, cartón e impresos	17.750
Productos químicos, combustibles y lubricantes	11.180
Productos de minerales no metálicos	1.640
Productos metálicos	200
Otros bienes de consumo	31.391
Servicios no personales	58.223.778
Servicios básicos	118.007
Alquileres y derechos	37.012
Mantenimiento, reparación y limpieza	385.982
Servicios técnicos y profesionales	780.545
Servicios comerciales y financieros	70.783
Pasajes y viáticos	420.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	72.300
Otros servicios	56.339.148
Bienes de uso	2.273.261
Maquinaria y equipo	2.160.261
Activos intangibles	113.000
Transferencias	26.038.655
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.327.305
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	12.686.009
Transferencias al exterior	25.342

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en miles de pesos)

I) Ingresos Corrientes	160.000
Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas	160.000
II) Gastos Corrientes	247.904.885
Gastos de consumo	234.539.773
Intereses y otras rentas de la propiedad	12.465
Otros	12.465
Transferencias corrientes	13.352.647
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-247.744.885
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	14.959.269
Inversión real directa	2.273.261
Transferencias de capital	12.686.009
VI) Recursos Totales (I + IV)	160.000
VII) Gastos Totales (II + V)	262.864.154
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-262.704.154
IX) Contribuciones Figurativas	262.704.154
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en miles de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	262.864.154
Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	160.000
Venta de servicios	160.000
Venta de servicios varios de la Administración Nacional	160.000
Contribuciones figurativas	262.704.154
Contribuciones para financiar gastos corrientes	247.774.885
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	247.774.885
Contribuciones para financiar gastos de capital	14.929.269
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	14.929.269

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		13.647.936	403	0
16	Formación de Recursos Humanos	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	214.371.049	17.219	0
18	Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	32.137.287	271	0
19	Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2.222.775	0	0
20	Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	485.107	7	0
TOTAL			262.864.154	17.900	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de la categoría programática se contemplan las actividades de conducción y administración, dándole apoyo sustancial del Consejo Nacional de Investigadores Científicas y Técnicas. Se coordinan las acciones es pos de maximizar el aprovechamiento de los recursos. A su vez, a los efectos de favorecer el gerenciamiento mediante el suministro de información en tiempo y forma, se está llevando a cabo un programa de reingeniería informática.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.647.936
Gastos en personal	9.535.715
Personal permanente	4.547.684
Servicios extraordinarios	3.328
Asistencia social al personal	169.268
Gabinete de autoridades superiores	32.154
Personal contratado	4.783.281
Bienes de consumo	71.738
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	8.257
Textiles y vestuario	1.320
Productos de papel, cartón e impresos	17.750
Productos químicos, combustibles y lubricantes	11.180
Productos de minerales no metálicos	1.640
Productos metálicos	200
Otros bienes de consumo	31.391
Servicios no personales	1.767.222
Servicios básicos	70.118
Alquileres y derechos	36.176
Mantenimiento, reparación y limpieza	179.187
Servicios técnicos y profesionales	690.825
Servicios comerciales y financieros	55.224
Pasajes y viáticos	420.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	52.300
Otros servicios	263.391
Bienes de uso	2.273.261
Maquinaria y equipo	2.160.261
Activos intangibles	113.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico y de personal de Apoyo a la Investigación, como así también la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas cofinanciadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en posgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados.

Los esquemas de becas con empresas procuran la inserción de personal altamente calificado en las mismas, así como la inducción de la investigación como actividad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones de Investigadores	Porcentaje	56,00
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones del Personal de Apoyo	Porcentaje	80,00
Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	61,00
Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	25,00
Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales (PPG)	Porcentaje	62,00
Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Doctorales	Porcentaje	56,00
METAS :		
Formación de Becarios	Becario Formado	2.200
Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	12.723
Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	3.275
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Becarios	Becario	12.414

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	214.371.049
Gastos en personal	158.585.293
Personal permanente	156.525.522
Asistencia social al personal	1.937.724
Personal contratado	122.047
Servicios no personales	55.785.757
Otros servicios	55.785.757

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 18

**PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, FINANCIAMIENTO,
INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN EN CIENCIA Y TÉCNICA**

UNIDAD EJECUTORA

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se busca fomentar actividades científicas y tecnológicas financiando el funcionamiento de los centros científico tecnológico, Institutos y unidades ejecutoras dependientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación. También incluye la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo de los mismos.

Asimismo, se prevé avanzar con nuevas convocatorias para financiar proyectos en temas emergentes y teniendo en cuenta las necesidades de federalización del sistema de ciencia y tecnología; y se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional y avanzar en las acciones necesarias para fortalecer capacidades científicas y tecnológicas.

Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento científico disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso y futuras. Estas acciones se inscriben en un marco de pluralidad disciplinaria, federalización y perspectiva de género.

Por otra parte, se trabaja en la conformación de Redes Institucionales Orientadas a la Solución de Problemas (RIO SP) las que se conforman a partir de la asociación de grupos de investigación pertenecientes a Organismos de Ciencia y Tecnología e instituciones públicas y/o privadas. Estas redes proponen abordar problemas complejos y significativos para el desarrollo del medio social, productivo y el ambiente, entre otras, así como también situaciones de riesgo o amenaza.

Adicionalmente, dentro de las actividades de apoyo a la ciencia y tecnología anualmente se financian parcialmente Reuniones Científicas y Tecnológicas en territorio argentino para promover la discusión crítica del producto de la investigación entre la comunidad científica y el mejoramiento e integración de los estudios.

A su vez, se contempla el programa de subsidios para el cambio de lugar de trabajo y radicación de Investigadores, el cual tiene como fin promover la radicación de investigadores del

CONICET en instituciones de todo el país para atender a la desconcentración geográfica de la actividad científica y tecnológica.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	580
Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Terminado	40
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	2.998
Publicaciones Técnicas	Publicación	15
Visitas Guiadas	Visitante	244.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto en Ejecución	2.128

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	14.674.777
02	Promoción e Investigación	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	5.301.873
03	Financiamiento y Divulgación en Ciencia y Técnica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	12.160.637
TOTAL:			32.137.287

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.137.287
Gastos en personal	8.020.608
Personal permanente	2.364.087
Servicios extraordinarios	2.922
Asistencia social al personal	69.271
Personal contratado	5.584.328
Servicios no personales	630.799
Servicios básicos	47.889
Alquileres y derechos	835
Mantenimiento, reparación y limpieza	206.795
Servicios técnicos y profesionales	69.720
Servicios comerciales y financieros	15.559
Otros servicios	290.000
Transferencias	23.485.880
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.919.559
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	11.540.979
Transferencias al exterior	25.342

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 19

**INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TÉCNICA EN EL ATLÁNTICO
SUR: PAMPA AZUL**

UNIDAD EJECUTORA

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se propone impulsar una visión estratégica que provea bases sólidas a la labor científica y a las políticas sectoriales. Pampa Azul es una iniciativa estratégica para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en las áreas vinculadas al mar, habiéndose identificado ocho cuencas sedimentarias en la plataforma continental.

Esta iniciativa cuenta con la particularidad de ser interministerial, originada en el Gabinete Científico Tecnológico Nacional. El conocimiento generado aportará al uso sostenible de los recursos marinos en beneficio de las comunidades locales y al desarrollo de nuevas tecnologías a las industrias asociadas al mar. Asimismo, los logros resultantes contribuirán al mejor entendimiento de fenómenos globales tales como el cambio climático y la preservación de la biodiversidad. Las cuencas sedimentarias en la plataforma continental podrían, además, jugar un rol fundamental para alcanzar la autonomía energética de nuestro país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Relevamiento Geológico, Geofísico y Biológico	Campaña Realizada	6

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.222.775
Transferencias	2.222.775
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.077.746
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.145.030

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 20

**DESARROLLO DE POLITICAS DE VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA Y SOCIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Con el objetivo de dar respuestas concretas a las necesidades del país, el Consejo cuenta con una política de vinculación tecnológica y social gestionada desde la Gerencia de Vinculación Tecnológica, la cual se orienta a articular las necesidades del medio social y productivo, con las capacidades y desarrollos de los equipos de investigación del CONICET.

Las acciones que se desarrollan en el marco del programa tienen por objetivo contribuir al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, articulando soluciones científico-tecnológicas a través de su red de oficinas de vinculación tecnológica distribuidas a lo largo del país. Entre sus principales actividades se destacan: Identificar oportunidades de aporte desde la ciencia y la tecnología a las necesidades del sector público, privado y tercer sector; gestionar una adecuada protección del conocimiento generado por científicos y científicas del CONICET; implementar los instrumentos para hacer efectiva la vinculación tecnológica con el sector socio-productivo y los organismos públicos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso	320
Gestión de Propiedad Intelectual	Propiedad Intelectual	1.150
Servicio Tecnológico de Alto Nivel	Servicio Prestado	14.000
Servicios de Desarrollo Tecnológico y Social	Proyecto Aprobado	220
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Servicios de Desarrollo Tecnológico	Proyecto en Ejecución	420

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	485.107
Gastos en personal	115.107
Personal permanente	115.107
Servicios no personales	40.000
Servicios técnicos y profesionales	20.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.000
Transferencias	330.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	330.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo